

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, sábado 23 de Julio de 1910

N.º 774.

Año III.

Del Parlamento

Análisis de un debate

Nos es indispensable, para dar cuenta de las consecuencias de los discursos pronunciados en la Cámara baja por los señores Moret y Canalejas, ó más bien, para que ellas surjan espontáneamente como el fruto del manantial, traer á la memoria del lector algunos antecedentes.

En 1910 suscitó el actual señor presidente del Consejo la llamada cuestión clerical.

En 1901 entraron los liberales en el Poder con esa bandera.

En la discusión del Mensaje de la Corona, leído ante aquellas Cortes, hizo sus pinitos anticlericales, como individuo de la Comisión encargada de contestarlo, don Alfonso González, el cual ocupaba al poco tiempo el ministerio de la Gobernación, pasando el señor Moret, titular de esta cartera, á la presidencia del Congreso.

En Septiembre de ese mismo año publicó el señor González su famoso decreto contra las Ordenes religiosas.

En Marzo de 1902, Sagasta presentó la dimisión de aquel Gabinete; llamó á los primates de su partido, les endigó una soflama, licenció, entre otros, á don Alfonso González, é hizo ministro de la Gobernación á Moret y de Agricultura á Canalejas.

En Abril se concertó el *modus vivendi* con Roma, por virtud del cual quedaba plenamente reconocida la legalidad de todos los Institutos religiosos existentes á la sazón. Romero Robledo, Nocedal y Melquiades Alvarez llevaron al Congreso la carta dirigida por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España á los Reverendos Prelados. Se demostró que el decreto de don Alfonso González quedaba rasgado. Canalejas daba á entender, con medias palabras, que había sido víctima de un engaño. Moret ponía su elocuencia á servicio de las Ordenes religiosas y Sagasta se rascaba suavemente la barba.

En Mayo hubo dos ó tres sesiones de farándula para acordar las bases de una nueva ley de Asociaciones, y poco después dimities Canalejas la cartera de Agricultura, inaugurando aquellos viajes de propaganda, con el concurso de los republicanos, que llegaron á decirle en Valencia:

—Don José, el toro está cuadrado; átrávese usted—y que tuvieron final trágico en Barcelona.

Abiertas las Cortes, el señor Canalejas volvió á suscitarse la cuestión.

Acusó de informarle á los hombres de aquel Gobierno, diciéndoles que respondería con una carcajada homérica á quienquiera de ellos que le hablase del problema clerical, cuando los conservadores dieran á éste solución conforme con las ideas de ese partido.

Sagasta respondió que el suyo no era radical y que no podían pertenecer á él los radicales. Fué expulsado, pues, de la comunidad gobernante entonces el señor Canalejas, al que siguieron ocho ó diez diputados.

En Diciembre, y rodeado de un ambiente de inmoralidad irrespirable, caía el último Gabinete que presidió el señor Sagasta.

Muerto éste, se reunieron los ex ministros y formularon un programa. No se decía en éste nada de libertad de cultos, ni de secularización del Estado, ni de matrimonio civil, ni de leyes de excepción; y con éste programa, después de la situación conservadora, recibió el Poder, en 1905, el señor Montero Ríos, al cual se habían unido los demócratas.

Los sucesos ocurridos en Barcelona á fines de Noviembre de ese año dieron al traste con el Gabinete monárquico, al que sucedió un presidente por el señor Moret, autor de la ley de Jurisdicciones.

De Diciembre á Junio, el señor Moret, en tiempos del cual se había perpetrado el populismo de la calle Mayor, el crimen de Morral, ni dentro ni fuera de las Cortes había dicho una sola palabra de clericalismo ni de anticlericalismo; pero él tenía, ó le hicieron tener sus mentores, una obsesión, la jefatura indiscutible del partido liberal, y entonces discurren los del decreto de disolución de aquellas Cortes, que no iba contra *Maura*, al cual le ofrecieron que volverían absolutamente todos los amigos suyos que tenían asiento en ellas, sino contra Montero, Canalejas y López Domínguez.

Porque no prevaleció tal maniobra cayó Moret, y dimisionario ya, en la Cámara regia hizo aquel discurso hablando con cierta timidez de lo que ahora habla, de la reforma del art. 11 de la Constitución especialmente.

Encargado del Poder López Domínguez presentó Dávila su proyecto de ley de Asociaciones, el cual, muerto ya ante la opinión, recibió la puñalada alvosa de la crisis del *papelito*, obra de Moret, quien por ese medio deshonesto escaló de nuevo el mando, cayendo á las carenta y ocho horas en medio de una refriega general, para dar paso á otro Gabinete, el de Vega Armijo, que sucumbió por las divisiones de los liberales, manifestadas concretamente en el seno de la Comisión dictaminadora de la ley de Asociaciones en la última decena de Enero del 907.

Mediada ya la dominación de los conservadores, los mismos ambrosios políticos que ejercían la dictadura de sus inspiración en el espíritu del señor Moret, le sugirieron la idea del *bloqueo*. El impulsor principal era Melquiades Alvarez, que había vislumbrado el camino para pasar de la República á la Monarquía vistiendo el traje de la evolución y no el de la desecación. Y entonces fué el señor Moret á Zaragoza, donde hizo el discurso de las orientaciones, que fué repetido en Valladolid, prometiendo concretar el programa en vísperas de obtener el Poder.

Pues ni en las vísperas, ni al día siguiente, ni á los dos meses de obtenido, alcanzó siquiera *El Imparcial*, su órgano más autorizado, que lo expusiera el señor

Moret. Sabíamos que ésta había autorizado con su actitud las injurias que contra España lanzara, con algunos elementos intelectuales que ignoran nuestra legislación, la muchedumbre de *apaches* y anarquistas de la *Europa salvaje*; sabíamos que vivíamos en cordial inteligencia con los inductores de los bárbaros de la semana sangrienta; le veíamos recibir en su despacho y hacer ofrecimientos ilegales á Soledad Villafranca; pero programa concreto, determinado, no conseguimos que lo diera, y así le sorprendió, si es que pudo sorprenderle, la crisis de Febrero.

Y después de estos datos, preguntamos nosotros: ¿pero qué derecho, ni que antecedentes tiene el señor Moret para formular un programa radical? ¿Con qué derecho trata de señalar el camino y marcar el tiempo en que lo han de recorrer á los hombres que ahora gobiernan? Si él fue siempre liberal, si él huyó siempre de los radicalismos, si él defendió siempre la concordia con Roma, ¿qué se viene ahora con ese programa y con semejante conminación? ¿Bisa es una *habilidad* inocente. Quién se coloca en situación de no aceptar nuevamente las responsabilidades del Poder, y quien, habiéndolas antes aceptado, jamás dió una muestra de que fuera su dirección la por él señalada, ¿con qué derecho va á imponerla á otros?

Esto desde nuestro punto de vista; pero desde el del señor Canalejas, desde el de la historia y los antecedentes doctrinales y de conducta del señor presidente del Consejo, él, que amenzó á Sagasta; él, que tocó á rebato en los días de Sagasta, él, que llamó traidor á Moret; él, que aseguraba que no podía perderse, no ya una hora, pero ni un minuto siquiera en la realización del programa anticlerical; él, que no quería tratar con Roma quien es el señor Canalejas para subirse á las barbas de Moret, para rechazar toda intrusión, para negar á los otros un derecho del cual él usó y abusó durante ocho años?

Pues esto que parece incomprendible, que parece inverosímil, es la farsa que aparatadamente se representó; farsa en el fondo de la cual no hay sino intrigas, no hay sino apetitos, no hay sino afán de Poder, el anhelo de conservarlo, ó el de conquistarlo, si no personalmente, en los amigos queridos.

LOS JUEGOS FLORALES

Habla un poeta

Ayer recibimos la siguiente carta, repleta de una viva emoción y de una incomparable belleza de forma y de fondo:

—Leñala quienes intervienen en la organización de los Juegos florales, y procuran complacer al poeta inscrito. Se presta á tantos abusos el resabido objeto de arte...

Poeticos. Es decir, copiemos la carta:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Distinguido amigo: Permítame que por conducto de su popular diario de á conocer tanto á la Comisión de los Juegos florales, como á los señores que hayen de contribuir con objetos de arte para los trabajos premiados, la conveniencia de que en vez de adquirir el consabido término ó la ya desacreditada escribanía, entreguen la cantidad en metálico que dediquen á ese fin, al señor presidente de la citada Comisión, para que éste á su vez lo haga á los concursantes que obtengan premio.

Así se hace ya en todas partes y á eso aspiran los poetas y literatos que vamos á luchar en el próximo torneo.

De usted affmo. s. s. q. s. m. b.

UN POETA

INSTRUCCION PÚBLICA

Exámenes y grados.—Escalafones

Según el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año próximo, los derechos de exámenes y grados que hoy se abonon por los alumnos de los Institutos generales y técnicos, ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, satisfechos en papel de pagos al Estado.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública, para que pueda modificar los créditos consagrados en el capítulo séptimo artículo 1.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos, formando dentro de su cuantía el escalafón de catedráticos, profesores y auxiliares de los Institutos, con el importe de sus sueldos personales, de los quinientos y de los derechos de exámenes y grados.

CRONICA MADRILEÑA

Plan desbaratado

Os dije hace algún tiempo cual era el plan que el moretismo, en su representación de prensa y de Parlamento, se proponía desenvolver. Para mí, al menos, resultaba claro como la luz. Os lo ampliaré ahora.

Conocido el flaco izquierdista del señor Canalejas, nada mejor, para que se estrellara, que obligarle, mediante el empleo de ciertas habilidades, á echar por el pedregal del radicalismo religioso-social el carricoche del Gobierno.

Como los títulos de posesión del poder los cifra el actual presidente del Consejo en su significación radical, convinieron en que, para sacarle de sus casillas, el expediente de más eficacia sería el de exagerar ellos esa misma nota, el de ser los mejores postores en la subasta de anticlericalismo.

Así desde sus periódicos y por el fonógrafo de éstos, que es don Melquiades Alvarez, gran ensambador de frases hechas, los hemos visto y oído estimular y apremiar al señor Canalejas para que, aun reuniendo las Cortes, realizara su programa, para que por medio de decretos expulsara á los Institutos religiosos, im-

pusiera la enseñanza laica y estableciera la más amplia libertad de cultos.

De este modo las cosas, los hombrecillos que le dictan la actitud y le marcan el camino, explotando su notoria debilidad, prepararon al señor Moret para un acto resonante. Desbrozado aquel con las piruetas anticlericales del tenorino de Asturias, el ex jefe del partido liberal no tenía que hacer sino destilar el veneno de un programa más avanzado que el de Canalejas y conminar á éste para que lo realizara ofreciéndole su cooperación. Si la elocuencia del expositor lograba arrancar un aplauso á los pingüinos de la mayoría y mejor si eran varios, el Gobierno quedaría en una situación lamentable y no tendría otro remedio que capitular, entregando una ó dos de las fortalezas ministeriales.

La cuenta les falló por completo. La mayoría oyó atentamente al señor Moret, pero sin irse del seguro; y cuando el señor Canalejas, en la plenitud de sus medios oratorios cayó con brío inesperado sobre aquél, oracionó á su jefe con entusiasmo pocas veces igualado y ninguna superado, ovación que se repitió luego en los pasillos de la Cámara.

Ya comprenderá el lector, que ni entro, ni salgo en estas andanzas liberales. No he de ocultar, sin embargo, que más me satisficiera que me desgrada el ruido fracasado de un plan en que han complicado á Moret la media docena de simbiosos y de intrigantes, que han creído que pueden imponerse á España entera. Si Canalejas no se deja gobernar por ellos, aun siendo, como nos es, odiosa su política y combatiéndola siempre hasta donde de nuestras fuerzas alcancen, nos complaceríamos en reconocer que habría dispensado al país el bien inmenso de liberarle, ó de contribuir á liberarle, de una dictadura insostenible, la de los que ponen sitio á los cargos públicos á título de pilotes de la opinión...

Miguel PEÑAFLORES.

El señor Obispo

En el tren correo salió ayer con dirección á varias capitales del Norte de España, el Obispo de esta diócesis, ilustrísimo señor don Vicente Casanova y Marzol, acompañado de su secretario de Cámara, canónigo don Juan Villar y Sanz.

A despedir al Prelado acudieron á la estación muchas personas, entre las que vimos al Dean de la Catedral, don José María Navarro y Darax; teniente coronel jefe de la comandancia de la benemérita, don Cecilio Díaz de la Guardia; jefe del servicio de la comandancia de la Compañía Hernández; Doctoral, don Emilio Jiménez; Arcediano, don Antonio Prieto Panparriñas; beneficiado, don Narciso Badal; canónigo, don José Alvarez Benavides de la Torre y familiar de S. I., don Anselmo Campos.

Durante el tiempo que permaneció ausente el señor Obispo, quedará al frente de la Diócesis, el Provisor señor Navarro Darax.

RECORTILLOS

Para regocijo del curioso lector, copiamos lo que dice un estimado colega madrileño, al detallar las ovaciones que el jueves se tributaron al presidente del Consejo de ministros, en el Congreso.

Nada más risible—afirma—que el espectáculo desarrollado en el Congreso ayer (el jueves) á última hora de la tarde.

Cuando Canalejas acababa su discurso tirando por la borda de su desventajada nao el lastre moretista, invadieron el pasillo gentes extrañas, que acababan de entrar en el Congreso sin pases ni volantes. Parecía como si obedeciesen á una consigna, lo que nos parece verosímil, porque minutos antes habíamos observado nosotros un detalle que no deja de ser interesante.

El secretario de Canalejas, señor Práxedes Zancada, estuvo durante largo rato en la puerta con un pañolito de seda escarada en la mano. Aquello podía ser señal convenida. El Zancada es un hombre de buen gusto en cuestiones de indumentaria, y tiene la pretensión de parecer elegante, lo que no se compagina con el uso de pañuelo de seda escarada, cursilería digna de Azzati ó Emiliano Iglesias.

Por lo que pueda valer, apuntamos el detalle de que don Práxedes estuvo en la puerta de la calle de Floridaiblanca enseñando el pañolito y en conversación con una pareja de guardias de Orden público.

Minutos después se producía la invasión de que antes hablamos.

Gentes de fecha estrofalitaria, agentes de policía secreta, ordenanzas del Círculo liberal, dependientes de una barbería cercana al Congreso y hasta, según parece, cocheros de punto.

Canalejas abandonó el salón de sesiones, y al salir al pasillo, acompañado de un grupo de diputados, los que acababan de penetrar en el Congreso batieron palmas.

—¡Viva el jefe! ¡Viva el jefe del partido liberal! ¡Viva Canalejas! ¡Viva! ¡Viva! Canalejas saludó, y entonces se produjo una escena digna de una película cinematográfica.

El presidente del Consejo penetró en los escritorios corriendo y los manifestantes le siguieron sin cesar en sus vivas y aplausos. Canalejas, con la chistera laçada y los faldoles de su ridículo chaquetón levantados en forma de alas, iba dando vueltas alrededor de las mesas persiguiendo por aquel grupo de gentes descomulgadas.

Después de recorrer tres ó cuatro veces el salón, el jefe del Gobierno, por el camino más largo se dirigió al despacho de ministros, y los manifestantes le acompañaron hasta la puerta.

—¡Viva el jefe! ¡Viva, viva! Junto al despacho siguieron alborotando durante largo rato.

—Esta es la consagración definitiva!—gritó un ordenanza del Círculo liberal.

—¡Ya lo tenemos ungrido!—añadió un sujeto de aspecto sospechoso.

Los diputados ministeriales rezagados, que iban engrosando el grupo, comentaban en términos parecidos el acto que se acababa de realizar.

Pero como, con cierta clase de gentes nada se puede hacer nada á derechas, vino á estropearlo todo un individuo, con traza de cochero, que figuraba entre los manifestantes, y que, por lo visto, tenía prisa.

Acercóse á Zancada, y groseramente le interpelló: —Bueno, aquí no nos queda nada que hacer. ¿Nos podemos ya retirar?

Y abandonaron el Congreso cincuenta ó sesenta demócratas que habían penetrado en la casa con el objeto exclusivo de unir al jefe del partido liberal.

Compartidos liberales y demócratas, y sus compañeros, los republicanos y socialistas, viven en perpetua farsa y se proponen que la farsa continúe.

Y el pueblo, el pobre pueblo que se muere de hambre, en lo alto de la biguerra, alentando á los farsantes, hasta con su aplauso.

¿Y aún hay quien se queja del incremento de la emigración! Pero ¿qué han de hacer los que son víctimas de gobernantes que solo desgobernán el país? O echar á estos, ó irase.

UN YATE

A las cuatro de la tarde fondeó ayer en nuestro puerto, procedente de Málaga, el magnífico yate italiano de recreo *Fau-petti*, propiedad del banquero de dicha nacionalidad, señor Eduardo Skarftoglo.

Dicho buque desplaza 129 toneladas, desarrolla un andar de doce nudos, y va mandado por el capitán señor Esteban Palomba.

El día primero de Mayo salió de Marsella, habiendo recorrido los principales puertos de Europa.

Viajan á su bordo, Mr. y Mme. Vieren.

Hoy, á las siete de la mañana, zarpará con rumbo á Cartagena.

Notas de sociedad

Se encuentra mejorado de la grave dolencia que ha sufrido, el profesor de primera enseñanza don Antonio Gallurt Lorente.

* Ayer marchó á Cartagena el conocido hombre de negocios Mr. Hermann Raschmatta.

* El director gerente de la empresa minera *El Tesoro*, don José Arroyo, llegó ayer á esta capital, procedente de Cartagena.

* Ayer pudo abandonar su domicilio, restablecida de la dolencia que sufría en un pie, la bella señorita Ana Martínez.

* Ha salido con dirección á Garrucha el acaudalado minero don Arturo Lengua Parra.

* De Granada regresó ayer el abogado de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, don Luis Alberti.

* A consecuencia de una caída que dió há pocas noches en el Casino, la distinguida señorita Carmen Rubira padece una ligera luxación en un pie.

Desearnos que desaparezcan pronto las molestias que sufre tan gentil joven.

* Sabemos que muchas distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad almeriense tienen el propósito de ir á Loya para asistir á la inauguración del noviciado de damas catequistas.

En el tren correo marchó ayer á Madrid el señor marqués de Almanzora.

En cuarta plana publicamos: Sección comercial.—Boletín religioso.—Registro civil.—Justa y Rufina (novela).—Anuncios.

El crimen de Gádor

Es contra de lo que algunos diarios locales suponian, el sumario relativo al crimen de Gádor, no ofreció ayer nada de interés, y mucho menos, sensacional.

El juez de instrucción propietario, señor Esteve, actuó por vez primera en el sumario.

La labor judicial redujese ayer á recibir declaración á varios testigos de Gádor y Rioja, y á oír algunos careos que se celebraron entre los procesados.

El secreto del sumario nos veda conocer las manifestaciones que los procesados hicieron en presencia de la autoridad judicial.

Francisco Leona continúa reservando el nombre de la persona que le indujera á cometer el crimen, pidiéndole las sustancias que extrajo del cadáver del niño Bernardo González.

Es cuanto podemos comunicar, por hoy, á nuestros lectores, sobre el famoso infanticidio de Gádor.

Llega con la mano al pelo.

Y como á mí, ni por pienso Las musas me soplan eso, Dándome, pie, asunto y metro Tomo lo que alarga de otro Y así se arregla T. V. O.

Claro, que esto puede tener sus quebras, y el día menos pensado, me tienen ustedes enseñando el camino de la cárcel á la guardia civil, pero que le hemos de hacer; por una vez nadie me delatará.

No sé si les he dicho á ustedes, pero por si acaso allá vá, que ayer tarde se dió cita en la Plaza de Toros un plantel de muchachos, que sus papás pueden enorgullirse de tenerlos en casa. ¡Vaya una muestra para un certamen de niñas bonitas!

Las señoritas de Quesada, Martínez, Trevijano, Villahermosa, Ruvira, Ramos Cordero y tantas y tantas más, que pica cara memoria! nos darán la razón.

¿Que á qué fueron á la plaza? ¡Pues, á casi nada! A ver matar un novillo al joven Luis Pardo; á admirar el arrojo y la afición taurina que invade al joven Panagiotis (Emilio); á aplaudir los pares y medios, parecían jugar á nones, que los arrojados diestros Andújar (Luis), Morales, y Mañoz (Alfonso), pusieron al novillo que previamente había sido destinado al sacrificio.

Arizena (Carlos), se nos reveló ó como consumado rehiletero, y Eduardo Pérez, de salida de unos lances, se le fué un poco el cuerpo, en el preciso instante que al becerro se le iba la cabeza, y por una de esas casualidades que ocurren, se encontraron en el mismo camino. El diestro se marcó una caída á lo largo del piso. Un apreciable joven que ya en tiempos pasados dió muestras de lo que vale en esto, intentó hacer el quite, y *apostosis* final, los dos unidos en fraternal abrazo, recibieron al unísono las caricias del chotejo.

¿Qué grupo! ¡Aquí de los mármoles ó de la escayola!

Mientras el arrojado diestro Luis Pardo, brindaba, Manolito González nos dió un intermedio de novillo en libertad, al cual obligó á marchar sobre la pista. ¡Muy bien, joven!

Gómez Campana (José) bregó en el tendido, con emparejados, Jerez y dulces, que profusamente repartió á los invitados.

Pardo, en el redondel, se las entendió con el novillo, al cual intentó fijar con varios pases, desde el del Celeste imperio al de la música celestial.

El animal no quería bromas, y en cuanto vio al matador apuntarle, le dió un con permiso, y salió de naja, huyendo de su sombra.

El muchacho sudó el kilo, la arroba y el litro, cuando ya creíamos que buena, que *mañá*, escucháramos de los mas y denuestos de los envidiosos.

El becerro se había fingido cadáver, y después se murió, haciendo el *finis* del pichón. ¡Guasón!

Los presidentes, señores Romero (don Leopoldo) y Lengua (don Arturo) descansaron de su laboriosa tarea de embanlar emparejados y pastales. ¡Buen provecho! Y que no haya consecuencias.

Salió después un chotejo negro, listón, y á las primeras carreras se declaró manso.

Rafaelito Cestañedo, con hechuras y cosas de los que saben de esto, le dió unos cuantos lances que el novillo aceptó de mala gana y abanicándose: ¡Qué calor!

Signió la lidia en sentido contrario, modernista, corriendo los muchachos detrás del cornupeto, y visto que Manolito González no se pudo lucir, decretóse que el animal fuese archivado, y no en el de Simancas.

En resumen: una tarde agradable, sin que los innumerables revolones hayan tenido consecuencias; mucha animación; mucha alegría, y nuestra enhorabuena á los jóvenes Ramos Cordero, Gómez (José) Pardo (Luis), Martínez (Nestor) y demás organizadores del guateque, el cual, como ensayo, ha superado á lo que se propusieron.

¡Salutem plurimum, dicite que decían los latinos. M'alego de verte... güeno Que decimos los taurinos. T. V. O.

LICENCIAS

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dictado una circular, dirigida á los ingenieros jefes de los distritos mineros, que publica la *Gaceta* del día 19, cuyas disposiciones son las siguientes:

1.º Recordar á los ingenieros jefes la obligación en que están de no salir de su residencia oficial y de cuidar de que los ingenieros que de ellos dependan cumplan también este deber, no sólo no ausentándose por ningún concepto, de la provincia en que sirven, sino residiendo dentro de ella en el sitio que les corresponde, conforme prescribe el Reglamento orgánico del Cuerpo.

2.º Prevenirles que, si en lo sucesivo, alguno de los Ingenieros ó Auxiliares de los que están á sus órdenes, falta á este deber y no dan cuenta inmediata de ello á esta Dirección, se les exigirá responsabilidad, sin perjuicio de exigirle también á los infractores; y

3.º Que en los casos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento orgánico concedan licencias de ocho días como máximo, lo comuniquen inmediatamente á esta Dirección, precisando el día en que empieza á hacerse uso de la licencia.

Los Inspectores de las Regiones cuidarán muy especialmente del cumplimiento de estas disposiciones.

Gacetilla cortesana

He notado una cosa, un hecho que debe tener alguna explicación. Desde que el señor conde de Romanones es presidente del Congreso, hay por los pasillos y por el salón de conferencias un número inusitado de personas, que al andar cojean. Le hice notar á un amigo esta extraña coincidencia y la comprobó. ¿A qué obedecerá?...

En el Parlamento siempre ha habido diputados especialistas, como hay especialistas en todas las profesiones y oficios. Se trata de cualquier cuestión de orden parlamentario, se arma una bronca por cualquier irascibilidad de cualquier diputado que no ha podido comprimirse, y después de tres ó cuatro discursos de tres ó cuatro señores diputados que dicen tres ó cuatro cosas completamente distintas, se levanta en medio del silencio y de la expectación de todos, el señor don Gumersindo Azcarate, en calidad de especialista. Dictamina, y su dictamen adquiere la condición de sentencia... Y allí no ha pasado nada. Es el Curro Mejillas parlamentario. No hay otro para arreglar cuestiones....

Se debate un asunto militar? Hablan una docena de señores diputados estratégicos, más ó menos aficionados á la milicia, y no se entienden. La confusión dura hasta que se levanta el señor diputado especialista, que en el presente caso suele ser el señor Liorens... Todos lo escuchan y un informe es definitivo. Un don Angel Urzáz, el diputado por mi pueblo, resulta ser el especialista de las cuestiones delicadas, de cosas que afectan á la honradez. Don Eduardo Vincente, el terrible anticlerical de Pontevedra, resulta especialista en las materias relativas á la Instrucción pública. Suelen los señores diputados recibir un poco á broma sus apreciaciones, pero él toma el regocijo general como una ovación y señal de que pronto será ministro, y goza.

En las actuales Cortes abundan estos señores diputados especialistas. Don José Canalejas y Méndez ha traído varios. Uno de ellos resulta especialista en la cría de la abeja. Es muy ameno hablando. El día que suelte el discurso que se trae preparado, nos estremeceremos de placer. A mí se me ha manifestado ya. Dice que la abeja es el signo de la laboriosidad, y filosofando por este camino, llega á exclamar que la regeneración vendrá por la supresión del zángano. Compara el Parlamento con una colmena, y declara que él viene á echar fuera á los zánganos... De esto, á declarar la unipersonalidad del Parlamento, no hay más que un paso.

Un especialista de historia, *Arzobispo*, especialista en cuestiones garibaldinas.

Hay otro señor diputado que le dá por la «Historia de la encuadración del libro», y quiere llevar el asunto al Parlamento. Tenía la pretensión de intervenir en la discusión del Mensaje, á cuyo efecto había presentado una enmienda. Se quedó con el propósito para mejor ocasión [Hasta hay un coleccionista de fotografías de las cajas de cerillas, que anda molestándolo á todo el mundo! Cree que se han gastado un dineral en fósforos. Este señor es bastante anciano.

Hay otro señor aficionado á la bicicleta y á la pesca con caña. Si se dedica á ello en el salón de sesiones, la pesca será maravillosa.

Pero en fin, estemos tranquilos, porque entre todos los especialistas, ha venido uno universalmente reconocido, que nos librará de todos ellos. Me refiero al doctor Esquerdo que es el llamado á sustituir á Romanones en un caso de apuro...

Rafael CARVAJAL

DE ALBOLODUY

LAS FIESTAS DEL CARMEN

Con extraordinaria animación y júbilo por parte del vecindario todo, se han celebrado aquí este año las fiestas en honor de la Virgen del Carmen.

El día 16 á las cinco de la mañana, la banda infantil de música recorrió las calles del pueblo tocando alegre diana.

A las nueve, dirigieron á la Iglesia acompañada por la corporación municipal y las autoridades las niñas encargadas de cantar la Misa, Conchita é Inés de los Ríos Blancas, Enriqueta Cadenas Ibáñez, Pura Valverde Soriano, Adriana Guil Sáez, Dolores García Castillo, Encarnación Rodríguez Ferrer, Emilia Ibáñez Matarín, Isabel Matarín Parra, Encarnación Padilla García y Elvira Cuadra Gómez.

Al frente de la comitiva marchaba la banda de música con su bandera, ejecutando alegres composiciones.

Ofició la Misa el Presbítero don Felipe Berenguel, venido recientemente de Méjico.

La parte musical estuvo dirigida por el ilustrado presbítero don Francisco Galindo Matarín, quien una vez ha demostrado el cariño que siente por este pueblo, laborando gustoso por espacio de un año hasta conseguir la educación artística de dichas niñas.

La interpretación de la Misa fué irreprochable, todas las pequeñas cantantes estudiaron felicitadas y en particular las niñas Pura Valverde, Encarnación Rodríguez Ferrer, Emilia Ibáñez y Elvira Cuadra, que tuvieron á su cargo los «solos» de la obra.

Terminada la ceremonia religiosa, las autoridades y niños encargados de la interpretación de la misa pasaron á casa del señor Ferrer Galindo, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco.

A las siete de la tarde se celebró la procesión con la imagen de la Virgen, pronunciada después una sentida y elocuente plática el presbítero don Felipe Berenguel.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Consejo de ministros

En el domicilio de Merino

Madrid, 22.—Esta mañana, desde la Cárcel Modelo, donde estuvo con motivo de un aborto de reclusos, se trasladó el señor conde de Sagasta a la Moncloa, donde ahora habita, y poco después llegaron los demás ministros para celebrar Consejo, preparatorio del que mañana se ha de verificar en palacio bajo la presidencia del rey.

Terminado el Consejo, el señor Merino invitó a sus compañeros de Gabinete a almorzar, no dando a los periodistas, por esta causa, informes acerca de lo tratado en la reunión.

Lo que dice el presidente

Madrid, 22.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, dió esta tarde a los periodistas referencias de lo tratado en el Consejo de ministros que por la mañana celebróse.

El presidente aseguró a los reporteros que la reunión careció de interés. Se habló del resultado del debate político y de los trabajos que ha de efectuar el Gabinete durante el interregno parlamentario.

Durante el mes de Agosto—ha dicho el señor Canalejas—los ministros harán excursiones a distintos puntos. Yo me quedaré en Madrid, pasando algunas cortas temporadas en Otero.

Añadió que el Consejo había examinado varios expedientes de distintos ministerios, y entre ellos uno del de Fomento referente a la dación de responsabilidades administrativas a que haya lugar, por la catástrofe ocurrida en el tercer depósito del canal de Isabel II.

Otro de los expedientes examinados por el Gabinete es relativo a valoración de los torpedos que construye la casa Wickers.

Agregó el señor Canalejas, que le ha visitado una Comisión de Comité socialista madrileño, quejándose de la abundancia de tropas acunadas en Vizcaya, con motivo de la huelga minera de Bilbao, ejerciendo coacción con su presencia.

—Yo contesté a los comisionados—terminó diciendo el señor Canalejas—que la presencia de las tropas en Vizcaya, es estima el Gobierno como de absoluta necesidad para garantizar el orden público.

De Bilbao

La huelga. Un agitador detenido. Revista de tropas.

Los trabajos de los talleres continúan paralizados, y en los demás talleres se sigue trabajando.

Hoy ha sido descubierto y detenido un agitador socialista que expendía permisos para trabajar, firmados y rubricados.

Las autoridades entienden en el asunto. El general señor Aguilera ha revisado hoy las tropas.

Los panaderos han anunciado al gobernador civil que piden a los patronos la jornada de nueve horas.

Aunque sigue la tranquilidad, aumenta la expectación.

Los pescadores y los huelguistas

Bilbao, 22.—Hoy, los pescadores de esta matrícula, acordaron antes de salir a pescar, entregar a cada uno de los huelguistas dos libras de pescado.

Después de la pesca, hicieron el reparto en presencia de la guardia civil.

Romerías

Bilbao, 22.—Con motivo de celebrarse hoy la festividad de la Magdalena, se han celebrado varias romerías, estando todas muy concurridas.

Tumulto de presos

En la cárcel Modelo

Madrid, 22.—Hoy, a las nueve de la mañana, produjose un plante de reclusos en la cárcel Modelo de esta corte.

En los primeros momentos, adquirió el tumulto verdadera gravedad, pues los presos, que se hallaban en los patios, desobedecieron a los vigilantes, comenzando a escandalizar y a golpear las celadas en que había compañeros encerrados, muchas de las cuales fueron abiertas, formando un compacto grupo de revoltosos en actitud nada tranquilizadora.

Avizadas las autoridades, acudieron inmediatamente al establecimiento, dando órdenes para que las fuerzas del ejército entraran en la cárcel con objeto de reducir a los revoltosos.

Las tropas, después de grandes esfuerzos, resolvieron el motín, teniendo para ello que hacer varios disparos al aire.

Se asegura que el origen de la revuelta carcelaria, hállase en las órdenes severas que ha dictado el director del establecimiento, prohibiendo que en la cárcel entren armas y aguardiente.

Entre las autoridades que acudieron a la cárcel Modelo, se cuentan el ministro de la Gobernación, señor Merino, y el presidente de la Audiencia de Madrid.

Motín en la calle

Madrid, 22.—En los alrededores de la cárcel Modelo de esta corte, promovióse un motín hoy al mediodía, después de ocurrir el plante, anteriormente referido.

Las mujeres que de ordinario acuden a dicho establecimiento penitenciario, aviendo comidas para los reclusos en el mismo, protestaron ruidosamente contra el ordenado por el director de la cárcel, prohibiendo que entren en el establecimiento ninguna clase de comidas.

Dió también motivo a que se exaltaran las ánimas de las referidas mujeres, la circunstancia de salir en dichos mo-

mentos un furgón, conduciendo el cadáver de un recluso que ayer falleció de muerte natural, y que aquellas creyeron que lo había matado la tropa cuando intervino en el plante.

Un herido.—Detenciones

Madrid, 22.—De los alborotos y motivos referidos, ha resultado un hombre herido gravemente, no pudiendo por esta causa tomarse declaración el juzgado que interviene en los sucesos.

Han sido detenidos dos sujetos que frente a la cárcel hacían señas a los presos.

También ha sido detenida una mujer que enseñaba a los reclusos un revolver desde la calle.

Castigo a los reclusos

Madrid, 22.—Los promotores del plante hoy ocurrido en la cárcel Modelo, han sido tres de los reclusos.

Veinte han sido encerrados en las celadas de castigo.

Durante el motín los reclusos destruyeron cuanto hallaron a mano, rompiendo todos los cristales de la cárcel.

Los encerrados en las celadas de castigo, han sido puestos a dieta de pan y agua.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DEL VIERNES

Madrid, 22.—Con gran desanimación en todos los escanos del Congreso, se abre hoy la sesión de esta Cámara, a las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul están el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y los ministros de la Guerra y Hacienda, señores Aznar y Cobian.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se entra en los

Ruegos y preguntas.

Varios diputados los formulan de escaso interés, algunos de ellos relativos a la introducción del maíz y a la reforma arancelaria.

El ministro de Hacienda, señor Cobian, les contesta, accediendo a restablecer los derechos arancelarios sobre el maíz.

Promete que se reformará la organización actual de la Junta de aranceles y valoraciones.

El señor Luca de Tena pide al Gobierno que aumente la consignación del presupuesto destinada a las necesidades de la agricultura, contestándole el señor Cobian, quien promete complacerle.

El orador trata de dicho asunto en forma que molesta al jefe de la minoría tradicionalista, señor Feliú, quien le replica con energía, diciendo que no tolera que un nombre honrado se use para burla y holgorio.

—Tengo corazón y energías—añade—para no tolerar la conducta de su señoría ni la de cualquier otro mentecato.

El señor Soriano considerárase obligado a explicar sus frases.

El señor Gasset explica una larga interpelación sobre la política hidráulica, sin decir nada nuevo.

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, le contesta brevemente. Signen varios diputados haciendo ruegos y preguntas sin interés, entre ellos, el señor Lerroux, a quien contesta el ministro de la Guerra, señor Aznar, prometiendo que no se resolverán los expedientes hasta que hayan sido reanudadas las sesiones de Cortes el próximo mes de Octubre.

El señor Canalejas contesta después a otra pregunta del señor Salillas, ofreciéndole que las autoridades bilbaínas no dejarán de permanecer neutrales en el desarrollo de la huelga minera.

Añade, que sin embargo, mantendrán el orden público, si fuera turbado.

Declara que el régimen penitenciario en la actualidad vigente en España es verdaderamente vergonzosísimo, siendo de urgencia su reforma.

Termina prometiendo al Congreso que al reanudarse las sesiones parlamentarias, el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, presentará a la consideración del Parlamento un plan completo y moderno de leyes penitenciarias.

Entrase a continuación en el orden del día.

Son aprobados un proyecto de ley sobre condena condicional y un crédito de cuatrocientos mil pesetas, destinadas a conmemorar el primer centenario de las Cortes de Cádiz.

También se aprueba otro proyecto referente al abono de tiempo a los capitanes de fragata, para ascender.

Después señalase el orden del día para mañana y se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 22.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, se abre la sesión de esta Cámara, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul ocupan sus puestos los ministros de Marina, Fomento y Gobernación, señores Arias de Miranda, Calbetón y Merino.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, entrándose después en los

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Peyrolón formula una protesta contra el acto realizado por un teniente alcalde de Valencia, decomisando varios kilos de pan que habían sido benditos en una iglesia de dicha capital.

El señor Polo pide al Gobierno que dicho teniente alcalde sea castigado, pues el acto cometido constituye delito.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Merino, prometiendo enterarse de lo ocurrido y obrar en consecuencia.

El señor Labra propone al Senado que se asocie a la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

El presidente de la Cámara se adhiera a dicha proposición, la cual se aprueba.

Entrase después en el orden del día siendo aprobados varios dictámenes de escaso interés.

Levántase la sesión.

Parlamentarias

Los diputados en la Moncloa

Madrid, 22.—Un gran número de diputados de la mayoría almorzó hoy en el restaurant Parisiana, motivando esto que al comenzar la sesión del Congreso, no hubiese media docena de aquéllos en los escaños.

Comentarios a un incidente

Madrid, 22.—Se ha comentado favorablemente, esta noche, en los pasillos del Congreso, la energía con que el señor Feliú contestó al señor Soriano para acabar con las prociadencias de este diputado.

Comisiones

Madrid, 22.—La comisión de diputados, dictaminadora sobre los proyectos de casas baratas para obreros y accidentes del trabajo, se constituyó esta tarde en una de las secciones del Congreso.

Fueron nombrados presidente y secretario de la misma, los señores Azcárate y Salvador, respectivamente.

El rey en Santander

Un almuerzo en el «Giralda»

Santander, 22.—Hoy, al mediodía, ha obsequiado el rey con un almuerzo a bordo del yate «Giralda», al señor Obispo de esta diócesis, a las autoridades locales, los señores señores Ogallier y conde de Torrealanz y a los diputados señores Garnica y Redondet.

Las regatas

Santander, 22.—Con motivo de una borrasca han sido suspendidas las regatas anunciadas.

Con este motivo acudieron al «Giralda», el presidente y el secretario del Club de regatas, conferenciando con el rey, para ponerse de acuerdo sobre la fecha de la celebración de la regata suspendida.

El ministro de Estado

Santander, 22.—El ministro de Estado, don Juan Canales, marchará mañana al Gobierno civil donde recibió a las autoridades y corporaciones.

A Madrid

Santander, 22.—En el tren correo, ha marchado esta tarde a Madrid, el rey don Alfonso, en unión del ministro de Estado, señor García Prieto, el señor conde de Aybar y el general señor Echagüe.

Hasta Torrealega acompañó al rey el infante don Carlos.

Los santanderinos han dispensado al rey un cariñoso recibimiento.

De Barcelona

Suplicatorio contra don Pablo Iglesias.—Los carlistas. Un monumento.—De Vich

Barcelona, 22.—Las autoridades militares han pedido al Congreso un segundo suplicatorio, contra don Pablo Iglesias, por las palabras que éste pronunció en su discurso del centro de panaderos «La España».

El gobernador civil, señor Muñoz, ha prohibido a los carlistas que celebren un aphech en el Tibidabo.

El monumento que se va a erigir a los voluntarios catalanes de la primera guerra de Africa, será levantado en la plaza de Tetuán de esta ciudad.

A la inauguración de las obras asistirá el capitán general de Cataluña, señor Weyler, en representación del rey, tributándosele por esta causa los honores de su rango.

Los cuerpos del ejército de esta guarnición enviarán al acto comisiones que los representen.

También asistirán dos bandas de música.

Hoy ha regresado de Tarrasa el general señor Weyler, donde ha revisado el batallón de Cazadores de Alfonso XII.

Comunican de Vich que se ha acordado dar plus de campaña a las fuerzas movilizadas con motivo de la campaña alarmista hecha acerca de los expatriados.

Los conservadores.—Esperando al Sr. Maura

Barcelona, 22.—El presidente del Circulo conservador de esta ciudad ha citado a los socios del mismo, para que se reúnan esta noche, a las once, a la estación, para recibir al jefe del partido, señor Maura, que se dirige a Baleares.

El señor Maura embarcará seguidamente de llegar a Barcelona, con rumbo a Palma de Mallorca.

De Roma

Recepción en el Vaticano

Roma, 22.—A la recepción diplomática hoy celebrada en el Vaticano, ha asistido el embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Ojeda.

El secretario de Su Santidad, monseñor Merry del Val, saludó al señor Ojeda, celebrando mucho que se encontrara restablecido.

Monseñor Merry, comentando la parte del discurso del señor Canalejas, que trata de las relaciones entre el Gobierno se-

pañol y el Vaticano, prometió al señor Ojeda enviarse pronto contestación a las últimas notas.

Explosión de un polvorín

Roma, 22.—Comedian de Giagliari que la noche última se ha volado un polvorín de esta población, que contenía varios quintales de dinamita y otros explosivos, en pequeña cantidad.

No han ocurrido desgracias personales.

Información política

Dice Latorre

Madrid, 22.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Merino, recibió a los periodistas, hoy, al mediodía, en su despacho oficial, a quienes manifestó que hoy saldrá de Santander, con dirección a esta corte, el rey don Alfonso, con su séquito y el ministro de Estado, señor García Prieto, llegando mañana a Madrid.

Hablando de las huelgas de Gijón y Bilbao, dijo que continúan en el mismo estado que ayer.

Agregó que los patronos mineros bilbaínos, se hallan muy descontentos, lamentándose de la actitud intrasigente en que se han colocado los obreros huelguistas.

El centenario de las Cortes de Cádiz

Madrid, 22.—El diputado republicano señor Lerroux ha manifestado hoy a los periodistas, que el Gobierno en unión de los radicales, se propone celebrar en conmemoración del primer centenario de las Cortes de Cádiz, una asamblea pacifista y legalista.

Inauguración de un ferrocarril

Madrid, 22.—El ministro de Fomento, señor Calbetón, marchará mañana a Valencia con objeto de inaugurar la línea ferroviaria directa entre dicha capital y esta corte.

La Cierva de viaje

Madrid, 22.—Hoy ha marchado con dirección a San Sebastián el exministro conservador, señor Lacierva, para asistir a una gira al pueblo de Deva.

De Valencia

El alcalde.—La feria

Valencia, 22.—Hoy ha regresado el alcalde de esta capital, señor Ibáñez Rizo, posesionándose seguidamente del cargo.

Dicha autoridad ha vuelto tan pronto a Valencia, con objeto de recibir al ministro de Fomento, señor Calbetón, que llegará el domingo.

Las fiestas de la feria extraordinaria han comenzado hoy con gran animación. La afluencia de viajeros es grandísima.

La Corte en San Sebastián

Nativos.—Telegramas

San Sebastián, 22.—La reina doña Victoria pasó esta mañana en automovil por la carretera de Ayete.

La reina doña María Cristina, el príncipe de Asturias y los infantes, permanecieron en Miramar.

Comemorando la fiesta onomástica de la reina doña María Cristina, la caja de ahorros municipal, ha acordado reparar pasado mañana, mil quinientos raciones de comida a los pobres de esta capital.

El ministro de Estado, señor García Prieto, telegrafió enviando el pesame a la familia del Ministro de Bélgica en Madrid, que ha muerto repentinamente.

La gira conservadora

San Sebastián, 22.—Ya se han ultimado los preparativos para la gira que celebrarán los conservadores al pueblo de Deva.

En este pueblo se dará un almuerzo, asistiendo más de quinientos comensales.

Esperase que asistan a la gira el señor Maura, don Gabriel, y el señor conde de los Andes.

Las juventudes conservadoras bilbaínas y donostiarra, saldrán a recibir al exministro, señor La Cierva, a la estación de Zamarraga.

Mensaje a Canalejas

Los bilbaínos

Madrid, 22.—El señor marqués de Aldama ha entregado hoy al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, un mensaje suscrito por los banqueros y demás comerciantes de Bilbao, agradeciendo al Gobierno la presteza con que ha concentrado en Vizcaya tropas suficientes para garantizar el orden.

El suceso de anoche

En la calle de Martínez, esquina a la de Panaderos, ocurrió anoche a las doce y media un suceso que produjo gran alarma en el vecindario.

A la citada hora, una de las mujeres que habitan en aquella calle hallábase en la puerta de su vivienda cometiendo actos inmorales.

Los guardias municipales nocturnos José Cháin Fernández y José González Montoya, cumpliendo las órdenes que tienen recibidas de sus jefes, requirieron a dicha mujer para que abandonase la vía pública.

Momentos después, uno de los dueños de un establecimiento de bebidas llamado de los Tejeriagueros, Tomás Sorroche, salió en defensa de la dama, increpando duramente a los agentes de la autoridad.

Casi al propio tiempo llegó al lugar de la disputa otro de los Tejeriagueros, llamado Modesto, quien avanzándose sobre el guardia José Cháin, lo cogió por la guerrera, amenazándole a la vez con un revolver.

Los guardias hicieron uso de los pitos y en pocos instantes, acudieron el inspector de la guardia municipal y varios agentes a sus órdenes.

Los señores Sorroche, al apercebirse

que los serenos echaban mano a los saúles, huyeron precipitadamente, encerrándose en su casa.

Poco después subió al terrado Francisco Sorroche, provisto de un revolver con el que amenazó a los referidos agentes, dirigiéndoles al mismo tiempo toda clase de insultos.

Al rugir del suceso acudieron ininidad de vecinos que abandonaron el lecho y alarmadísimos por el escándalo.

Cuando los serenos se presentaron en casa de los Sorroche, estos negáronse a abrir la puerta.

Sin embargo, poco después logró el cabo Sinbarra detener al Tomás, llevándolo detenido a los calabozos del Ayuntamiento.

Ahora que se presenta ocasión, hemos de hacer al señor alcalde varias preguntas.

¿Sabe S. S. porque se varían con frecuencia las parejas de serenos que se destinan a la calle de Panaderos?

¿Ha observado si los guardias que meo no tiempo permanecen en aquel sitio son los que mejor saben cumplir las órdenes que reciben?

Porque a nosotros nos dijeron hace ya tiempo, que alguien que proteja a los «Tejeriagueros» procura que desaparezcan de aquella calle los guardias que no acatan la supremacía que dichos individuos ejercen en el barrio.

Jurisprudencia importante

La «Gaceta» ha publicado una orden de la Dirección general de los Registros y del Notariado, resolutoria del recurso gubernativo promovido por el notario don Arturo García del Río, con la negación del registrador de la Propiedad de Miranda del Ebro, a inscribir una escritura de hipoteca pendiente en dicho centro, revocando la providencia apelada y declarando que la escritura de que se trata no se halla extendida con arreglo a las formalidades y prescripciones legales, en lo relativo al pacto de referencia por no ajustarse éste a lo preceptado en el artículo 1872 del Código civil, fundándose en que el requisito preciso que exige el referido artículo, para la validez del pacto, es que la enajenación se verifique con citación del deudor, y a este precepto se falta en dicha escritura, puesto que en ella se dá el deudor por requerido al pago desde ahora y para entonces, ó sea cuando venza el plazo de la deuda y se pacta que el anuncio de la subasta sirva de notificación al mismo, a pesar de consignarse en la escritura el domicilio de éste.

Caras dobles

Ya iba Toñico entendiéndose con su caballo, un perro que tiraba coces en cuanto le tocaba en la grupa con la almohaza, poniéndole en el duro trance de ganarse unas indirectas del cabo (que las echaba con la correa del cinturón) por no presentar limpio su jaco en la revista.

—¿Contra el cual le estrojaba el mal chico en cuanto podía; pero en cambio, no tenía precio en el campo. Con él no había medio de equivocarse en la instrucción, que la sabía al pelo, sin confundir, ni por casualidad, las voces de mando, ni los toques de clarín.

Ahora le preocupaba el cabo, que tenía un genio de mil diablos y una cara de viragüe que le daba mal sabor al rancho con mirarle nada más.

Es decir, no tenía una cara, sino dos: una fosca para ellos, y otra, amable y sumisa para hablar con el sargento, un tio con unos bigotes y unos puños... ¡Y con dos caras también! Lo averiguó un día, por su desgracia, del modo siguiente:

Les tenían fritos con tanta instrucción. No sabía de que le dolía más la cintura, si de las sacudidas y corceos del caballo, que tenía un trote infernal, ó de tanto brujir aceros y cepillar correas.

Y en los intermedios, una lata de «mitigaduras» (nomenclatura), en donde cada cosa tiene 50 nombres, que no le entraban y se le quedaban atragantados en el gaza... ¡!

Pues, ¡y los de todos los jefes y oficiales, insignias, tratamientos, honores y obligaciones! ¡Ni el maestro de su pueblo los hubiera aprendido en tres años, cuantimás meterseles en la cabeza en tres semanas, como quería el sargento...!

Y nada, que un día, porque en vez del nombre del ministro de la Guerra dijo el capitán del escuadrón, «el hombre montó en cólera y le dió un metido... ¡que puños de hierro...!

El caso es que se fué la mano y le dió, sin querer en un ojo. Asustóse de su obra y, comprendiendo la necesidad de que le viera el médico, llevó a Toñico al cuarto de estandartes.

Allí le vió, con el ojo sano, la otra cara, bonachona y servicial, y oyó su voz adelantada y melosa que decía:

—¿Da usted su permiso, mi teniente? A la orden de usted.

Aquí, a este recluta, que es muy torpe, le he representado un poco fuerte y se le ha hinchado un ojo.

Total que no fué nada, sino una moraduría sin consecuencia y útil lección para él, de que hay represiones que se hinchaban... También al sargento le representó el oficial por el mal trato que sin hinchárselo nada.

Pero lo de las caras dobles no paraba ahí; por lo visto las tenía todo el mundo, desde él, que tenía una para reñirle al cabo, y otra con todos los mandones, que para él eran todos, hasta los oficiales, que tenían la avanzada para poner faltas a todo y reñir a las clases, y sacaban la del día de fiesta en cuanto llegaba el capitán.

Pues, y el capitán, con cara de pocos amigos antes de la revista, reaguando de lo mal que estaban los aceros y monturas y encontrando muchas hasta en el sol, jaco no tenía otra fisonomía, atractiva y simpática, cuando acompañaba al coronel, improvisando disculpas y desandando elogios.

El coronel si que no debía tener más cara que aquella imponente, que hacía correr un escalofrío de cabeza a cola del reg

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 del corriente de 2 a 4 de la tarde tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, don Francisco Rico Pérez, la venta en pública subasta de un lote de tierra de riego situado en la vega y término de Pechina, de 15 tahullas de cabida (doce de las cuales se encuentran pobladas de Pechina en plena producción y el resto de higuera), cuyo lote, que se sitúa en la Cañada de las Piedras, lindando con la calle de los Cuatro Olivos de dicha población, ha sido segregado de la finca que fué propiedad de doña Mariana Portillo y Estrada, y paga 2.500 pesetas de renta anual.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta que se ha fijado en 27.500 pesetas y los licitadores que deseen tomar parte en ella llenarán los requisitos señalados en el pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la mencionada Notaría.

RATEROS CAPTURADOS

En el paraje denominado Jordana, del término municipal de Cueva, detuvo la guardia civil el día 20 del actual a Juan Pérez Cano, Manuel Ramírez Pérez, Gabriel Simón Martínez, José García Bantista y Damián Muñoz Pérez, autores del hurto de treinta arrobos de esparto de la propiedad de doña Teresa Abellán (Abillán).

Dichos individuos han sido puestos a disposición del juzgado.

VIAJEROS

Hotel Simón. Entrados: Don José Arroyo, don José Linares y don Andrés Barragán. Salidos: don Juan Serrano, don Diego Ballesteros, don Antonio Abellán, don Antonio Díaz y don Arturo Longo.

Hotel Continental. Entrados: Don Manuel Alvarez, don Carlos Fernández de Capel y familia, don José Balmes, don José José María, don Antonio Navarro. Salidos: don José María, don Francisco Menago, don Rafael González y don Fernando Fernández.

H. Madrid. Entrados: Doña Carmen Sánchez y familia, don José Sastra, don José Almécija, don Francisco Muñoz y don Modesto Nuñez. Salidos: don Joaquín de Orta y don Edilberto Orta.

H. Comercio. Entrados: Don Francisco Moreno, don Julio Gutiérrez y don Juan M. Segura. Salidos: don Adolfo Becerra, don Justo Porras y don José Porras.

H. Alhambra. Entrados: Don Cristóbal Gálvez. Salidos: don Manuel Balz, don Ángel Gálvez, don Juan Asensio y don Cristóbal Gálvez.

H. Sur de España. Entrados: Don José Lázaro y don Ángel García Jérez. Salidos: don Juan Espinosa.

H. La Central. Salidos: don Aurelio Cortés y don Agustín Estevez.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol.....	47
Idem a la sombra.....	30,2
Idem mínima.....	24,5
Humedad absoluta.....	23,7
Idem relativa.....	80,5
Presión barométrica.....	764,8
Dirección del viento.....	N. E.
Estado del cielo.....	Despejado
Idem del mar.....	Luzana
Termómetro seco.....	29
Idem húmedo.....	26,2
Idem de irradiación.....	21,5
Fuerza del viento.....	1

NOTICIAS

Se ruega a la persona que se haya encontrado un billete de cien pesetas, en el trayecto comprendido desde la Puerta de Purchena hasta el Giro Mitú, lo entregue en esta administración y se le gratificará, pues se trata de un pobre peatón, que lo trae como encargo para pagar una letra.

El gobernador civil ha autorizado al ayuntamiento de Sorbas para realizar por reparto los arbitrios extraordinarios del año actual.

En la secretaría del ayuntamiento de Alcantar se hallan expuestos al público durante quince días, los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana que han de servir de base para los repartos de la contribución del próximo año 1911.

La Guardia civil del puesto de Berja ha encontrado en el domicilio de Luis Padilla Ortega, residente en el cerrillo de Jurado, siete celamines y medio de almendra que en la noche del día 18 del actual fueron hurtados en una finca que doña Concepción Joya Torres posee en el pago de Ilos, de aquel término.

La Guardia civil de esta capital ha detenido a Juan Nieto Ruiz, que está reclamado por el presidente de la Audiencia de Almería.

Por la Benemérita del puesto de Tabernas ha sido detenido Juan Espinosa Alvarez, a quien reclama el juez municipal de aquella villa.

El ayuntamiento de Húrcal de Almería ha pedido autorización al gobernador civil de la provincia para atravesar el kilómetro seis de la carretera de Vilches a esta capital, por medio de una galería de nueve metros de profundidad, para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento público.

Ante el juez municipal de Utijar debe comparecer dentro del término de diez días, para declarar en causa que se sigue contra Ángel Martín Palomares, por el delito de infracción de la ley de emigración, Eduardo Valverde Palomares.

En la secretaría del ayuntamiento de Alboloduy se hallará de manifiesto, durante el término de ocho días, el reparto individual para el pago y redención de los censos de población formados por aquel municipio.

En la secretaría del ayuntamiento de Turis se halla expuesto al público el reparto del censo de población formado para extinguir la deuda que por tal concepto se le hace al señor conde de Argela.

Julio Marín Ortega, vecino de Almería, ha denunciado a la guardia civil que durante la noche del 18 del actual desaparecieron del jardín de don Ramón Orozco cinco metros de tubería de plomo, de tres centímetros de anchura.

Don José Segura Estrada ha solicitado permiso del Ayuntamiento, para colocar silos y veladores frente a la fachada del establecimiento que posee en la calle de Pescadores con fachadas a la Rambla y Andén de Costa.

Hoy a las once de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Ornato.

En el «Boletín oficial» aparecerá en breve un edicto del alcalde de Alboloduy, anunciando la subasta de los bienes inmuebles del punto de aquella villa.

El señor Moreno Gallego ha ordenado al arquitecto municipal que forme el presupuesto de la baranda y casilleros de los arboles de la calle de la Reina Regente, con el

da clase de enfermos una peseta: de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde gratis jueves y domingos.

Para visitar a domicilio avisen allí también. Véase anuncio.

Las jaquecas tan frecuentes en las señoras, desaparecen tonificando el organismo con Hemoglobina Asimilable Stengerg. Venta Farmacia.

INTERESANTE

Médico herniólogo en ALMERIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, los días tarde del 26 y el 27 del actual mes de Julio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón (antes París), para los que padezcan de hernias (queduras o desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, 21, Hotel.

MIRAMAR-RUSO

José Jurado Sierra
Andén de Costa
Plato del día 23

Chuletas de ternera parisién.
Calmares a la romana.
Jamón Goatinado.
Pimientos Santeados.
Naranja en almivan.
Helados varios.

CUPÓN

que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la Lotería Nacional, que se verificó en Diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

Cuerdas de abaca

en todos gruesos y longitudes, precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.

Informarán en la sombrerería nueva

Luis Suñer

Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATÁLOGO

* a GUILLERMO TRÚNIGER & C.º : Balmes, 7; Barcelona

En Almería: D. Mariano Navarro. Real, 52

PRODUCCION DE ELECTRICIDAD

para alumbrado de fincas, hoteles, colegios, conventos, etc. Grupo ELECTOR con acumuladores TUDOR, premiado en varias Exposiciones por sus excelentes resultados. Numerosas referencias.

Motores sueltos de gasolina, gas rico y pobre y para acoplar directamente con norias en sustitución de caballerías. Instalaciones completas para riegos, elevación de aguas y molinería.

Sociedad Anónima de Estudios Técnico-Maquinaria general para toda clase de industrias. Patentes de invención y registro de marcas. Condiciones de pago ventajosas, con buenas referencias.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397.—Jovellanos, 5.—MADRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE QUINTAS

Representantes: ROMERA HERMANOS Y C.º.—Calle General Segura, 3.

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR

Don Julio Rull Calderón de la Barca

Reyes Católicos 14, Almería

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos, con la cooperación de inteligentes empleados de dichos cuerpos.

Clases del Bachillerato y Comercio para los exámenes de Septiembre inmediato.

Profesorado titular y de reconocida competencia.—Especialistas médicos.

Se admiten internos, medipensionistas y externos.

Resultado obtenido en el curso actual:

Premios con matrículas de honor, 8. Sobresalientes, 20. Notables, 32. Aprobados, 68. Suspensos, 4. Bachilleres, los 8 presentados.

Pídanse informes y Reglamentos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PARANA, FORMOSA y PAMPA

Parana

saldrá de ALMERIA EL 12 DE AGOSTO DE 1910 y admitirá pasaje para PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para cese de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos en espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, trá solicítala con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Para más informes, sus Consignatarios:

HJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, sal del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros segunda y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes se cubrieran las plazas que para está puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería**

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapores

SERVICIO EXTRAORDINARIO

con el magnífico vapor

FRANCE

que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, Segunda, SEGUNDA ECONOMICA y en Tercera clase, con destino á

Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

con escalas en MÁLAGA y MADERA.

Las Cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:

HJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASOGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL

(antes Julius G. Keville).

SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.

Vapores fruteros

Para Liverpool directo

El magnífico vapor RAMESES de la línea MOSS estará en puerto el lunes 25 del corriente con hueco de 4000 barriles.

Agente: Antonio González Egca.

CONSULTORIO

ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO

Almería.—Fundado en 1900

Doctor. **EMILIO RAPALLO**

Interopección Hospital Madrid

Boulevard del Príncipe, 31, 1.º planta, (casas de Viñana)

Consulta diaria de 12 a 5 tarde y 7 a 8 noche

dos pesetas reconocimiento

En la sucursal calle Granada, 24, de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde, 1.º y 2.º reconocimiento.

Jueves y domingos, GRATIS

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermedades. Métodos curativos eficaces.

Se visita a domicilio desde dos pesetas visita y en los tratamientos especiales, operaciones, reconocimientos, asistencia a enfermos cronici y agudos, familias numerosas, etcétera, los precios son moderados, á fin de que puedan todos los pacientes.

Instalaciones hechas en la provincia.

Trinidad Jiménez
Compañía Lebon
Don Juan Vives Pérez, 2
Fábrica de hielo
Salinas de San Rafael
Idem Guardias Viejas
Serrería de mármol de Fines
Idem de Códbar
Don José González Egca, 3
Don Luis Vizcaino
Don Luis Ronco
Don José M. Rodríguez
Don Juan de la Cruz Navarro

Don Miguel Rodríguez Ferrer
Miguel González Hernández, 3
José Martínez Hernández
José Fernández Burgos
Imprenta «La Independencia»
Guillermo Zea
Antonio Castillo Zea
José Sánchez Entrena
Enrique García Vives
José Vizcaino Navarro
Centrales Eléctricas de Adra,
Roquetas, Pechina y Gérgal

Informes para Córdoba, Jaén, Granada y Almería.—LUIS G. PEINADO, Almería.

Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

REGALO

una magnífica muñeca de 75 centímetros lujosamente vestida, otra de un metro de altura con estuche de perfumería PIVER, á las papelotas que tengan los números de los premios 1.º, 2.º y 3.º de la Jaga de la Lotería Nacional del 10 de Agosto.

Se entrega una paleta por compra de una peseta al contado.

Expuestas en VENUS PERFUMERIA

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR

Don Alberto R. Orbellis y D. Francisco Panigay

Oficiales del Banco de España.

Estudios de Matemáticas; Contabilidad.

Cálculo y Trigonometría.

